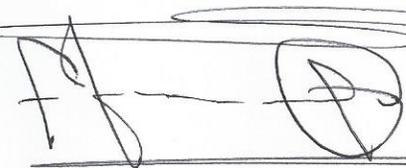
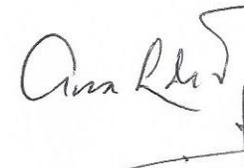


**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

 <p>SAG-DICTA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA</p>	<h2 style="margin: 0;"><u>PLAN OPERATIVO ANUAL 2018</u></h2> <h3 style="margin: 0;"><u>NARRATIVO</u></h3>	 <p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS ★ ★ ★ ★ ★</p>
---	---	--

NOMBRE	CARGO	FIRMA
--------	-------	-------

<p>ING- FRANCISCO JEOVANY PEREZ VALENZUELA</p>	<p>DIRECTOR EJECUTIVO DICTA</p>	 
--	-------------------------------------	--

<p>LIC. ANA LIZETH DUNNAWAY FAJARDO</p>	<p>JEFE UNIDAD PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y PROYECTOS</p>	 
---	---	--

FECHA: FEBRERO 2018



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
NARRATIVO

DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
AGROPECUARIA (DICTA)

Febrero/2018

La Dirección de Ciencia y Tecnología presenta el Plan Operativo anual 2018, el cual ha sido elaborado siguiendo los lineamientos dados por el Presidente de la República al Sector agroalimentario de viabilizar un sistema científico Tecnológico que promueve el desarrollo económico y social nacional.

El desafío de la institución es hacer que el gasto y la inversión pública se oriente a generar Bienes Públicos, que estén disponibles para más de 500 mil productores y productoras que induzcan el aumento de la productividad y de la producción (para los mercados y para el auto consumo) y generen oportunidades de empleo rural. Continuamos con el tema de seguridad alimentaria y nutricional a través del fomento de la Agricultura Familiar.

Otro gran desafío es adecuar la oferta tecnológica al cambio climático, a fin de dar respuestas a la gran diversidad agroclimática predominante.

Las estrategias concebidas para lograr la generación de conocimientos y tecnologías y la difusión o masificación escalada de estos conocimientos y tecnologías para las familias productoras con énfasis en Cadenas son:

- Articular el trabajo de los actores del sistema de innovación del país para generar innovaciones tecnológicas que permitan aumentar la producción y productividad y mejorar el bienestar de los agricultores.
- Desarrollar un proceso de concientización, búsqueda y generación de conocimiento y tecnologías para reducir los efectos del cambio climático, (sequías e inundaciones), ya que su efecto puede producir un impacto aún más adverso en la producción, reduciendo los rendimientos agrícolas y aumentando la dependencia de importación de alimentos en el país.
- Generar tecnologías que se adapten al medio natural y a la agricultura familiar, que sean capaces de hacer de la biodiversidad la base de la expansión productiva, tales como el desarrollo de sistemas agroforestales, integración entre agricultura y ganadería, sistemas combinados de producción de alimentos, fibras y energía, entre otros.
- Focalizar la clientela por rubro –cadena a fin de generar espacios de Innovación como un proceso colectivo y participativo, donde convergen diferentes actores, con diferentes capacidades y recursos; los cuales interactúan entre sí en una dinámica de retroalimentación y cooperación mutua de manera que se generen alternativas prácticas para los diferentes territorios.
- Insertar en el trabajo la investigación aplicada, como instrumento para dar respuesta rápida a las demandas de los productores.
- Acompañar los procesos de investigación y desarrollo de la comunidad científica del país
- Referente al tema de SAN la Dirección ha venido trabajando en desarrollar en conjunto con el sector la estrategia de la Agricultura Familiar y continúa

atendiendo esta población mediante la ejecución y/o vinculación de proyectos financiados por la Cooperación. La estrategia de AF se vincula al Programa de Alimentación Escolar.

I. MARCO ESTRATEGICO

1. MARCO LEGAL

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA fue creada en la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), Decreto No. 31-92 del 5 de marzo de 1992. Inició operaciones en el año 1995. Mediante Decreto 50-2012 se anexo el Programa Fomento de la Agricultura Familiar.

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), es un organismo desconcentrado, técnica, financiera y administrativa, **adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**, responsable de diseñar, dirigir y normar los programas de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria del sector agrícola del país y Mediante Decreto 50-2012 se anexo el Programa Fomento de la Agricultura Familiar y ejecuta el Programa de Producción de semilla vegetal y animal.

En la reorganización de este Gobierno la DICTA está adscrita a la SAG y pertenece al Sector de Desarrollo Económico.

2. VINCULACION DEL PLAN DE DICTA CON EL PLAN DE NACION, VISION DE PAÍS Y PLAN DE GOBIERNO

El Gobierno está en proceso de desarrollo del Plan de Nación, por lo que mantenemos la vinculación a los planes vigentes.

a. PLAN DE NACION:

El plan de nación contiene 11 Lineamientos Estratégicos e Indicadores La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria se vincula con el lineamiento estratégico número 8 y numero 10:

- ✓ Infraestructura Productiva como motor de la actividad económica
- ✓ Competitividad, Imagen País y Sectores Productivos
- ✓ Indicador Plan de Nación:

3. Índice de competitividad (10.63)

a. VISION DE PAIS:

Tiene 4 Objetivos Nacionales y 23 Metas de Prioridad Nacional
La Dirección de Ciencia y tecnología Agropecuaria se vincula con:

Objetivo No. 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce su vulnerabilidad ambiental.

Objetivo No. 4.: Un estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

Meta número 3.4: Alcanzar 400,000 hectáreas de tierras bajo riego, atendiendo el 100% de la demanda alimentaria.

Meta Visión de país 4.1: Mejorar la posición de Honduras bajo el índice de Competitividad Global a la posición 50

b. PLAN DE GOBIERNO: El Plan de Todos para una Vida Mejor” 2014-2018

El sector agrícola como parte del sector de Desarrollo Económico está vinculado a lo siguiente:

a) **Propósito:** La generación masiva de empleo, el desarrollo competitivo de Honduras, y la democratización de la productividad.

b) **Objetivos Estratégicos:** Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior y el apoyo al desarrollo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural.

c) Metas Estratégicas globales de Gobierno

a. El PIB y el PIB per cápita habrán crecido a una tasa mayor al promedio del último quinquenio (Líder: Gabinete de Desarrollo Económico).

b. Trabajo digno generado, principalmente para la población subempleada (Líder: Gabinete de Desarrollo Económico).

- c. La clasificación de Honduras en el Índice Global de Competitividad ha mejorado, posicionando el país igual o superior al promedio de C.A. (Líder: Gabinete de Desarrollo Económico).

Resultados Globales de PEG

Lograr una clasificación de Honduras en el índice Global de Competitividad Igual o superior al promedio de Centro América.

d. Plan estratégico del Sector Desarrollo Económico

Consecuente con el Plan, las metas de DICTA están vinculadas al rol:

- a) Impulsar y promover la innovación y el desarrollo tecnológico del sector agroalimentario.

Y a los Resultados del sector agrícola:

- a) Incrementada la oferta de productos agrícolas y agroindustriales
- b) Incrementada la producción bobina, porcina, avícola y acuícola y
- c) Incrementada la Reserva Estratégica nacional de granos básicos y ampliada la cobertura de su distribución.
- d) Incrementada la investigación aplicada y la transferencia de tecnología

Objetivo Estratégico Sectorial

Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior y el apoyo al desarrollo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural.

Objetivo Estratégico Sub- Sectorial

Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca Facilitar los procesos de expansión, tecnificación y modernización del sector agrícola, para incrementar la producción y la productividad, el mejoramiento de la competitividad y la generación masiva de empleo y el ingreso de divisas, que derive en un aporte significativo al desarrollo económico y social del país.

Resultado Sub Sectorial:

Incrementada la producción de la agricultura, ganadería, silvicultura y la pesca.

II. Cadena de Valor del DICTA

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria estableció 1 objetivo estratégicos:

III. MISIÓN Y VISIÓN Y MANDATO LEGAL

Con el apoyo de la SCCG se revisó el plan estratégico de la institución readecuándola al mandato del Sector de Desarrollo Económico:

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, SAG	
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	
PERFIL INSTITUCIONAL	
Nombre Institución	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA
Codigo Institución	141
MARCO LEGAL	Ley de Modernización del Sector Agropecuario (LMSA)
Tipo de institución	Institución desconcentrada técnica, financiera y administrativamente, adscrita a la SAG
Gabinete	Desarrollo Económico
MISIÓN	Diseñar dirigir y ejecutar los programas de Investigación, Transferencia de Tecnología, Producción de Semilla y Apoyo a la Agricultura Familiar con el fin de contribuir al desarrollo del sector agropecuario y la seguridad alimentaria.
VISION	Ser la Institución pública líder en el desarrollo científico y tecnológico del sector agropecuario del país que presta servicios de forma oportuna, con eficacia, eficiencia, responsabilidad, calidad y transparencia
Objetivo Estratégico	Incrementar la producción y productividad agropecuaria, mediante la provisión de servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología, Producción de Semilla y otros Servicios de Apoyo Tecnológico a la Agricultura Familiar, que permitan atender las necesidades de seguridad alimentaria de la población, generar excedentes de exportación, la sostenibilidad de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

IV. OBJETIVOS OPERATIVOS POR PROGRAMA

Para lo cual ejecuta 5 programas institucionales

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, SAG		
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA		
PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN		
PROGRAMAS	Objetivo Operativo	Resultado Institucional
1 Dirección y Coordinación	Diseñar dirigir y ejecutar los programas de Investigación, Transferencia de Tecnología, Producción de Semilla y Apoyo a la Agricultura Familiar en articulación con las instituciones científicas y tecnológicas del sector agropecuario del país .	Sistema de ciencia y tecnología brinda servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología, Semilla y otros Servicios de Apoyo Tecnológico a la Agricultura Familiar, de forma oportuna, eficaces y eficiente, de forma responsable, con calidad y transparencia.
12 Investigación y Generación de Tecnología	Generar y promover el desarrollo de la ciencia y tecnología , para mejorar los niveles de producción y productividad en atención a la demanda de las cadenas agroalimentarias priorizadas y la agricultura familiar.	Generadas las tecnologías de diferentes rubros agropecuarios mediante el mejoramiento genético, validación, liberación y mantenimiento de materiales y desarrollo de prácticas de manejo de los cultivos agrícolas.
13 Transferencia de Tecnología	Fortalecer las capacidades y habilidades de técnicos y productores/as agropecuarios mediante la transferencia de tecnología, capacitación, asistencia técnica y asesoría que permita el aumento de la producción y productividad en atención a la demanda de las cadenas agro alimentarias priorizadas y la agricultura familiar.	Fortalecidas capacidades y habilidades de técnicos y productores, para mejorar la producción y productividad del sector agropecuario.
15 Apoyo a la Agricultura Familiar	Facilitar el acceso a bienes y otros servicios diferenciados de apoyo tecnológico para lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la agricultura familiar .	Facilitado el acceso de los agricultores a bienes y otros servicios de apoyo tecnológico para lograr el desarrollo sostenible de la Agricultura Familiar
16 Producción de Semilla Vegetal y Animal	Fortalecer el sistema de semilla para mantener una oferta nacional sostenible de semilla de granos básicos, otros cultivos y pie de cría animal de alta calidad genética	Aumentada las capacidades técnicas y de innovación de los miembros del Sistema Nacional de Semilla para apoyar la producción y utilización sostenible de semillas de granos básicos, cultivos diversificados y pie de cría animal de alta calidad genética .

V. *Ejes transversales*

- a) **Organización:** Se Impulsa el desarrollo de la institucionalidad pública y privada en materia científica y tecnológica.
- b) **Cambio climático: Impacto, adaptación y Mitigación:** Los programas trabajan para lograr la adaptación de los sistemas alimentarios al cambio climático y contribuir en el fomento de la seguridad alimentaria y la gestión sostenible y conservación de los recursos naturales. El trabajo que se realiza va orientado a: i) informar, sensibilizar y reforzar a la sociedad civil, a las comunidades y a otras partes interesadas con respecto al medio ambiente y al cambio climático y ii) mejorar los mecanismos de Resiliencia al cambio climático de los materiales vegetales
- c) **Género:** Se promueve la participación igualitaria de las personas en el sector rural logrando la eficiencia y eficacia en el desarrollo de actividades
- d) **Innovación:** Se promueve la innovación en el desarrollo del sector

VI. **SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN**

- Generación y validación de tecnologías
- Producción de material vegetativo
- Producción de pie de cría animal
- Transferencia de tecnologías
- Elaboración y gestión de proyectos
- Capacitación de técnicos y productores
- Servicios de información tecnológica y empresarial
- Fideicomisos
- Servicios de Laboratorios

VII. **FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

- **NIVEL EJECUTIVO:** Constituye el vértice superior de mando y toma de decisiones y está integrado por la Dirección Ejecutiva

- **NIVEL DE APOYO.** Está constituido por aquellas unidades que apoyan todo el proceso técnico administrativo para la ejecución de las actividades de los otros niveles especialmente el operativo de campo. Las unidades que lo componen son las siguientes:
 - ✓ Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG) y Proyectos
 - ✓ Auditoría Interna,
 - ✓ Informática,
 - ✓ Asesoría Legal;
 - ✓ Administración y Finanzas;
 - ✓ Recursos Humanos.
 - ✓ Gestión del Conocimiento y Comunicación

- **NIVEL NORMATIVO TECNICO:** Es la instancia técnica que formula y aplica medidas normativas para desarrollar los programas de GTTA. Opera a través de:
 - 1) Subdirección de Investigación de tecnología la cual gerencia los programas de
 - Programa de Generación de Tecnologías
 - Programa Producción Vegetal y Animal

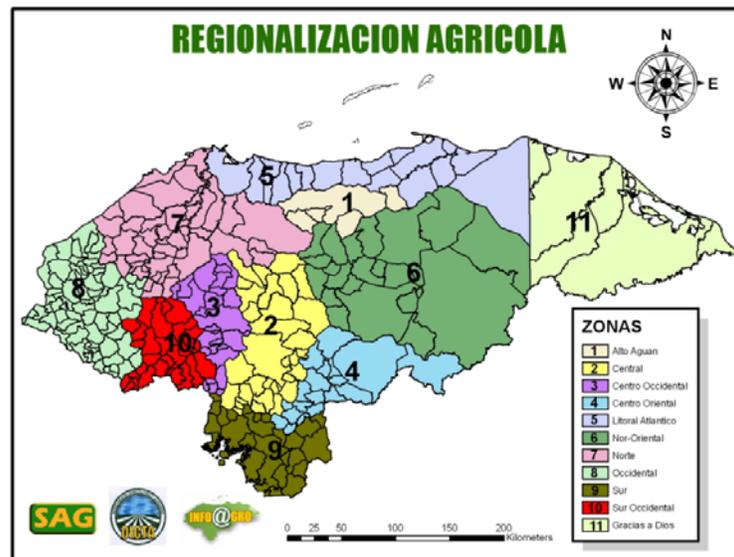
 - 2) Subdirección de transferencia de tecnología.
 - Programa de Transferencia de Tecnologías
 - Programa Fomento de la Agricultura Familiar

- **NIVEL OPERATIVO DE CAMPO** Este nivel es la base donde ejecutan las actividades planificadas en cada uno de los programas de los niveles anteriores. Su cobertura es a nivel nacional y está representado por las coordinaciones regionales siguientes:

Coordinaciones Regionales SEDE y Cobertura

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, SAG				
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA				
Oficinas Regionales				
NO	REGION	ESTACION/CAMPO EXPERIMENTAL	SEDE	COBERTURA GEOGRAFICA
1	Alto Aguan		Olanchito	Colón y Yoro
2	Central		Tegucigalpa	Francisco Morazán
3	Centro Occidental	La Tabacalera	Comayagua	
		Playitas		
		EI CEDA		
4	Centro Oriental	Las Acacias	Danli	El Paraíso y Francisco Morazán
5	Lempa	Santa Catarina	Intibuca	Intibuca t La Paz
		Opatoro		
6	Litoral Atlántico		La Ceiba	Atlántida, Colón y Gracias a Dios
7	Nor Oriental	Campo la Concepción	Juticalpa	Olancho
8	Norte	Omonita	San Pedro Sula	Cortés, Yoro, Santa Bárbara
9	Occidental	Ramón Villeda Morales (San Francisco del Valle)	Copán	Copan, Ocotepeque y Lempira
10	Sur	La Lujosa	Choluteca	Choluteca y Valle
11	Cuenca Lago de Yojoa		Santa Cruz de Yojoa	Cortes, Santa Barbara y Comayagua
12	Santa Bárbara		Santa Bárbara	Santa Bárbara

De manera coordinada con la SAG se atiende Santa Bárbara y se brindan servicios de asistencia técnica en La Mosquitia.



VIII. PROGRAMAS

A. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y GENERACION DE TECNOLOGIAS

El propósito de este programa Generar y validar nuevas tecnologías de cultivos agropecuarios para desarrollar sistemas de producción competitivos y amigables con el ambiente, y contribuir al incremento de la producción, productividad y competitividad de los rubros agrícolas que representen bienes públicos nacionales y acompañar al sector privado a liberar las tecnologías del sector productivo en las diferentes cadenas agroalimentarias del país.

La prestación de los servicios de investigación y generación de tecnologías se realiza de forma directa y/o por medio de consultores contratados.

Funciones:

- a) Generar y validar tecnologías para desarrollar conocimiento,
- b) Búsqueda de materiales con características de adaptabilidad, fortificadas, tolerantes a enfermedades y principales plagas.
- c) Mantener y producir el material genético
- d) Transferir la capacidad innovadora a los técnicos en rubros de interés del pequeño y mediano productor.
- e) Alianzas estratégicas para la captación de fondos y desarrollo de propuestas

- f) Coordinar y asesorar (con programa de producción de semilla y otros actores) la producción de semilla certificada y comercial.
- g) Capacitar al personal técnico de DICTA, técnicos privados y productores líderes en el manejo de los cultivos
- h) Elaborar un inventario de tecnologías por rubro con el fin de divulgar las tecnologías
- i) Mantener relaciones con los Institutos de Investigación del cultivo,
- j) Participar en las redes de conocimiento y en la divulgación de las investigaciones.
- k) Acompañar al sector privado en la liberación de materiales.

B. PROGRAMA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL

El propósito de este programa es producir los materiales vegetales (bienes públicos agrícolas) en sus categorías básica y registrada e impulsar la producción de material en sus categorías certificada; Producir pie de cría animal que sirva de base para la producción animal. Adicionalmente es responsable de preservar semilla para cultivo de los granos básicos como estrategia de país en caso de desastre natural o calamidades.

La prestación de los servicios de producción se rige por las normas de certificación de semillas del SENASA.

Las actividades de producción vegetal las desarrolla en las Estaciones Experimentales o con productores Semilleristas. La producción de pie de cría animal se realiza en la EE.

También ejecuta actividades de producción comercial de algunos cultivos con el fin de convertirlas en vitrinas de innovación tecnológica y sostenibilidad de las EE. La producción comercial se realizará mediante alianzas público privada o ejecución de proyectos específicos.

Se continuará con el desarrollo de las actividades de modernización de las EE mediante el establecimiento de sistemas de riego, mejoramiento de la infraestructura, establecimiento de invernaderos, etc.

Se elaborará un plan de producción para cada EE con el apoyo técnico del personal de DICTA en materia de planificación, administración, investigación y transferencia de tecnología

Todos los programas de producción comercial llevarán a la par un proyecto de investigación del cultivo y de capacitación de productores.

La estrategia financiera consiste en financiar las actividades de producción mediante el "Fondo Especial de Semilla".

Se llevará una contabilidad por cada EE para determinar la rentabilidad de los cultivos.

Para cada EE se establecerá un fondo de capital de trabajo con el cual se financiará el proyecto. Con los fondos generados pagara al Fondo el préstamo y continuara financiando su propio proyecto.

Funciones

- a. Producción de semilla genética, básica y registrada en EE
- b. Acompañar los procesos de producción de semilla certificada con empresas de semilla y multiplicadores.
- c. Acompañar los procesos de producción de semilla con productores artesanales
- d. Manejo de inventarios en cámaras de semilla
- e. Manejo de planta de procesamiento de semilla
- f. Producción de pie de cría animal de alta calidad genética
- g. Producción de plantas y plántulas y producción de granos.

Adicionalmente se administran la Planta procesadora de semilla, las bodegas de almacenamiento que realizan actividades de procesamiento y almacenamiento tanto de la producción institucional como de arrendamiento.

PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS

Programa de Transferencia de Tecnologías: tiene como fin de desarrollar la capacidad técnica y generar habilidades de los proveedores de servicios y productores/as agropecuarios líderes para aplicar el conocimiento y la tecnología en el aumento de la producción, productividad y competitividad.

La prestación de servicios de transferencia de tecnologías lo puede realizar de forma directa y/o por medio de la contratación de técnico provenientes del mercado de servicios, conforme las demandas tecnológicas del sector productivo en las diferentes cadenas agroalimentarias del país.

Funciones del Programa Dirigir, Planificar, Promocionar, Facilitar, Capacitar, Consultar, Supervisar, Seguimiento, evaluación y sistematización.

Cuenta con las siguientes especialidades:

Área Productiva	Área Social
Granos Básicos	Genero
Hortalizas	Cajas Rurales

Frutales	Financiamiento Rural
Ganadería	Gestión Empresarial
Cultivos Agroindustriales	Capacitación
Tecnologías apropiadas	

C. PROGRAMA DE AGRICULTURA FAMILIAR

DICTA continúa apoyando el proceso de Fomento de la Agricultura Familiar a través de la ejecución de proyectos con fondos de cooperación externa, y fondos que el gobierno de la República ha asignado para la ejecución del programa.

Las inversiones que se realizan son en inversión productiva y asistencia técnica y organizativa diferenciada a los agricultores para mejorar las capacidades de los productores e insertarlos en los procesos productivos, organizativos y de comercialización. (Proyecto Andalucía en Intibucá, Proyecto Andalucía La Paz, Proyecto AF-IICA)

Continuara apoyando la política de los programas SAN y Alimentación Escolar del gobierno.

D. EL PROGRAMA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN además de coordinar al interno de DICTA todas las actividades relacionadas con la administración y gestión, tiene a su cargo el establecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria (SNITTA) ó **SNIAH** cuya finalidad es Impulsar el desarrollo de la institucionalidad pública y privada en materia científica y tecnológica del sector agropecuario se ejecuta a través de los Jefes de Programas responsables de:

- a) Lograr la articulación social de la ciencia y la tecnología mediante la conformación de Sub-sistemas en las cuatro áreas estratégicas:
- b) Investigación:
- c) Extensión agrícola
- d) Sistema de Semilla
- e) Agricultura Familiar

Cada sub-sistema abordara los temas formando comités por áreas temáticas

a. **Articulación para el seguimiento técnico a los Proyectos Especiales que se ejecutan con miembros del Sistema.**

- Proyecto MAS 2
- Proyecto Producción de Semilla de Papa Sana en Honduras
- Proyecto producción de plantas sanas de aguacate hass
- Proyectos de Fomento de la Agricultura Familiar en Intibucá y en La Paz
- Proyecto de Investigación de Bio-fortificados de la Cadena de raíces de tubérculos
- Proyecto Biofortificados Harvest Plus

b. **Articulación al Sistema Regional Centroamericano de Innovación**

- Comité Técnico en Investigación
- Comité Centroamericano de Agricultura Familiar

E. **UNIDADES DE APOYO**

a. **Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG):**

- Responsable de la Planificación institucional
- Seguimiento y monitoreo
- Presupuesto
- Gestión de Proyectos
- Gestión en ONADICI
- Gestión en Información Pública IP

b. **Auditoría Interna:** Responsable de la auditoria interna

c. **Informática:** Responsable del funcionamiento de Sistema operativo de la institución.

d. **Asesoría Legal:** Responsable de los asuntos jurídicos de la institución.

e. **Administración y Finanzas:** Responsable de la administración y gestión presupuestaria y los recursos de la institución:

- Contabilidad
- Compras
- Bienes
- Almacén
- Tesorería
- Servicios generales

- f. **Recursos Humanos:** Responsable de la gestión del recurso humano
- g. Comunicación y Gestión del Conocimiento: Responsable del estudio, organización, y disseminación de la información científica y técnica de la institución

ANEXOS

1. Gestión por Resultados Sistema Presidencial
2. Plan Operativo - DICTA SIAFI
3. Presupuesto SIAFI



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2018



Estado: AUTORIZADO_SECTORIAL

Institución: 141 - Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria

MISIÓN: Diseñar dirigir y ejecutar los programas de Investigación, Transferencia de Tecnología, Producción de Semilla y Apoyo a la Agricultura Familiar con el fin de contribuir al desarrollo del sector agropecuario y la seguridad alimentaria.

VISIÓN: Ser la Institución pública líder en el desarrollo científico y tecnológico del sector agropecuario del país que presta servicios de forma oportuna, con eficacia, eficiencia, responsabilidad, calidad y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Incrementar la producción y productividad agropecuaria, mediante la provisión de servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología, Producción de Semilla y otros Servicios de Apoyo Tecnológico a la Agricultura Familiar, que permitan atender las necesidades de seguridad alimentaria de la población, generar excedentes de exportación, la sostenibilidad de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.
-----------------------------	---	--

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	2	Facilitar los procesos de expansión, tecnificación y modernización del sector agrícola, para incrementar la producción y la productividad, el mejoramiento de la competitividad y la generación masiva de empleo y el ingreso de divisas, que derive en un aporte significativo al desarrollo económico y social del país.
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	2	Incrementada la producción de la agricultura, ganadería, silvicultura y la pesca.
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	2	Mejorar la competitividad y productividad, de manera sostenible.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	1	El PIB aumenta progresivamente hasta un 3.6% anual.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
META VISIÓN DE PAIS	2	Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.

	2018	2019	2020	2021
Vigencia del Objeto Estratégico	S	S	S	S



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO

MODIFICACIONES

EJERCICIO: 2018



RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Generadas las tecnologías de diferentes rubros agropecuarios mediante el mejoramiento genético, validación, liberación y mantenimiento de materiales y desarrollo de prácticas de manejo de los cultivos.
SUSPUESTOS	Resultados positivos en las investigaciones y validaciones.	

RESULTADO INSTITUCIONAL	2	Fortalecidas las capacidades y habilidades de técnicos y productores, para mejorar la producción y productividad del sector agropecuario.
SUSPUESTOS	Productores/as participan en los eventos de capacitación y transferencia de tecnología agropecuaria.	

RESULTADO INSTITUCIONAL	3	Facilitado el acceso de los agricultores a bienes y otros servicios de apoyo tecnológico para lograr el desarrollo sostenible de la Agricultura Familiar.
SUSPUESTOS	Beneficiarios adoptan otros servicios de apoyo tecnológico para el desarrollo de la agricultura familiar.	

RESULTADO INSTITUCIONAL	4	Aumentada las capacidades técnicas y de innovación de los miembros del Sistema Nacional de Semilla para apoyar la producción y utilización sostenible de semillas de granos básicos, cultivos diversificados y pie de cría animal de alta calidad genética.
SUSPUESTOS	Condiciones agro climáticas adecuadas para la producción de semilla y pie de cría animal.	

OBJETIVO OPERATIVO	1	Generar y promover el desarrollo de la ciencia y tecnología, para mejorar los niveles de producción y productividad en atención a la demanda de las cadenas agroalimentarias priorizadas y la agricultura familiar.
---------------------------	---	---

PRODUCTO	1	Materiales por rubro agropecuario liberados y disponibles a los productores/as.
-----------------	---	---

Unidad de Medida 132 TECNOLOGÍA **Periodicidad** 1 Anual **Tipo de Producto** FINAL **Producto Primario** S **No Acumulable** N

Periodo 1
CANTIDAD

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	<input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="10"/>

Total Global Cantidad

PRODUCTO	2	Ensayos para la generación de Tecnologías agropecuaria realizados.
-----------------	---	--

Unidad de Medida 293 ENSAYO **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** INTERMEDIA **Producto Primario** S **No Acumulable** N

Periodo 1 **Periodo 2** **Periodo 3** **Periodo 4**
CANTIDAD

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	<input type="text" value="20"/>	<input type="text" value="20"/>	<input type="text" value="20"/>	<input type="text" value="20"/>

Total Global Cantidad



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2018



PRODUCTO	3	Parcelas de validación para la generación de Tecnologías agropecuarias realizadas.
-----------------	---	--

Unidad de Medida 1007 **NUMERO DE UNIDAD** **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** INTERMEDIA **Producto Primario** N **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	19	24	17	0

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	60	80	80	80

Total Global Cantidad 60

PRODUCTO	4	Documentos técnicos elaborados para la gestión del conocimiento agropecuario.
-----------------	---	---

Unidad de Medida 32 **DOCUMENTO** **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** INTERMEDIA **Producto Primario** N **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	3	5	5	7

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	20	20	20	20

Total Global Cantidad 20

PRODUCTO	5	Convenios en ejecución para la articulación de la ciencia y la tecnología agropecuaria con los institutos de investigación nacional y externa.
-----------------	---	--

Unidad de Medida 26 **CONVENIO** **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** INTERMEDIA **Producto Primario** N **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	0	5	0	0

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	5	10	10	10

Total Global Cantidad 5

OBJETIVO OPERATIVO	2	Fortalecer las capacidades y habilidades de técnicos y productores/as agropecuarios mediante la transferencia de tecnología, capacitación, asistencia técnica y asesoría que permita el aumento de la producción y productividad en atención a la demanda de las cadenas agro alimentarias priorizadas y la agricultura familiar.
---------------------------	---	---

PRODUCTO	1	Productores/as agropecuarios capacitados y con asistencia técnica en transferencia de tecnologías.
-----------------	---	--

Unidad de Medida 304 **PRODUCTOR** **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** FINAL **Producto Primario** S **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	3000	5100	5100	2000

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	15200	15200	15200	15200

Total Global Cantidad 15200



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2018



PRODUCTO	2	Eventos de difusión de tecnologías para técnicos y productores agropecuarios realizados.
-----------------	---	--

Unidad de Medida 39 EVENTO **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** INTERMEDIA **Producto Primario** S **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	113	167	167	113

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	560	560	560	560

Total Global Cantidad 560

PRODUCTO	3	Proveedores de servicios capacitados para brindar servicios de transferencia de tecnología agropecuaria.
-----------------	---	--

Unidad de Medida 548 PROVEEDOR DE SERVICIO **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** INTERMEDIA **Producto Primario** N **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	25	50	50	25

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	150	150	150	150

Total Global Cantidad 150

PRODUCTO	4	Convenios en ejecución para propiciar el desarrollo tecnológico agropecuarios.
-----------------	---	--

Unidad de Medida 26 CONVENIO **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** INTERMEDIA **Producto Primario** N **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	7	3	0	0

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	10	10	10	10

Total Global Cantidad 10

OBJETIVO OPERATIVO	3	Facilitar el acceso a bienes y otros servicios diferenciados de apoyo tecnológico para lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la agricultura familiar.
---------------------------	---	---

PRODUCTO	1	Productores/as de agricultura familiar accediendo a bienes y servicios de apoyo tecnológico agropecuario.
-----------------	---	---

Unidad de Medida 304 PRODUCTOR **Periodicidad** 1 Anual **Tipo de Producto** FINAL **Producto Primario** S **No Acumulable** N

	Periodo 1
CANTIDAD	4600

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	4600	4600	4600	4600

Total Global Cantidad 4600



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2018



PRODUCTO	2	Productores/as con acceso a servicios de apoyo financiero para inversión en infraestructura productiva.
-----------------	---	---

Unidad de Medida 304 PRODUCTOR **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** INTERMEDIA **Producto Primario** S **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	20	30	35	35

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	120	120	120	120

Total Global Cantidad 120

PRODUCTO	3	Cajas rurales asistidas técnicamente para la organización y legalización.
-----------------	---	---

Unidad de Medida 288 CAJA RURAL **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** INTERMEDIA **Producto Primario** N **No Acumulable** S

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	0	0	250	250

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	0	250	250	250

Total Global Cantidad 750

PRODUCTO	4	Convenios con Municipalidades ejecutando programa de Apoyo a la Agricultura Familiar.
-----------------	---	---

Unidad de Medida 26 CONVENIO **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** INTERMEDIA **Producto Primario** N **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	1	7	0	0

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	8	8	10	15

Total Global Cantidad 40

OBJETIVO OPERATIVO	4	Fortalecer el sistema de semilla para mantener una oferta nacional sostenible de semilla de granos básicos, otros cultivos y pie de cría animal de alta calidad genética.
---------------------------	---	---

PRODUCTO	1	Productores agropecuarios con asistencia técnica para la producción de semilla vegetal y pie de cría animal de alta calidad genética.
-----------------	---	---

Unidad de Medida 304 PRODUCTOR **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** FINAL **Producto Primario** S **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	200	200	200	200

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	800	800	800	800

Total Global Cantidad 3200



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO

MODIFICACIONES

EJERCICIO: 2018



PRODUCTO	2	Quintales de semilla vegetal certificada producida en estaciones experimentales y con multiplicadores de semilla para los productores/as agricolas.
-----------------	---	---

Unidad de Medida 237 QUINTAL **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** INTERMEDIA **Producto Primario** S **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	3000	4000	3000	2000

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	12000	12000	12000	12000

Total Global Cantidad 12000

PRODUCTO	3	Quintales de semilla básica y registrada producida de diferentes cultivos agrícolas.
-----------------	---	--

Unidad de Medida 237 QUINTAL **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** INTERMEDIA **Producto Primario** N **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	0	0	0	1000

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	1000	1000	1000	1000

Total Global Cantidad 1000

PRODUCTO	4	Alevines de alta calidad genética producidos para los productores agropecuarios.
-----------------	---	--

Unidad de Medida 555 ANIMAL **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** INTERMEDIA **Producto Primario** S **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	320000	420000	350000	210000

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	1300000	1300000	1300000	1300000

Total Global Cantidad 1300000

PRODUCTO	5	Cerdos de pie de cría de alta calidad genética producidos para los productores agropecuarios.
-----------------	---	---

Unidad de Medida 555 ANIMAL **Periodicidad** 4 Trimestral **Tipo de Producto** INTERMEDIA **Producto Primario** N **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
CANTIDAD	150	150	150	150

	2018	2019	2020	2021
Produccion Anual	600	600	600	600

Total Global Cantidad 600



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0141 - DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
1-GERENCIA CENTRAL 1-UNIDAD EJECUTORA 01
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



REP:R00822200
GESTIÓN:2018
17/08/2017 09:35:12 a.m.

ETAPA: SOLICITADO UNIDAD EJECUTORA

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
10000 SERVICIOS PERSONALES	60,736,915	1,365,000	62,101,915
11000 PERSONAL PERMANENTE	50,755,301	615,000	51,370,301
11100 Sueldos Básicos	34,672,260	0	34,672,260
11400 Adicionales	0	615,000	615,000
11510 Decimotercer Mes	2,889,355	0	2,889,355
11520 Decimocuarto Mes	2,889,355	0	2,889,355
11600 Complementos	4,353,827	0	4,353,827
11710 Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del	5,027,477	0	5,027,477
11750 Contribuciones para Seguro Social	823,027	0	823,027
11790 Otras Contribuciones Patronales	100,000	0	100,000
12000 PERSONAL NO PERMANENTE	9,981,614	750,000	10,731,614
12100 Sueldos Básicos	3,972,000	400,000	4,372,000
12200 Jornales	4,138,003	267,584	4,405,587
12410 Decimotercer Mes	673,600	29,167	702,767
12420 Decimocuarto Mes	673,600	29,167	702,767
12550 Contribuciones para Seguro Social	524,411	24,082	548,493
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	23,724,544	311,500	24,036,044
21000 SERVICIOS BASICOS	1,500,320	94,500	1,594,820
21100 Energía Eléctrica	1,200,000	2,500	1,202,500
21200 Agua	110,000	92,000	202,000
21420 Telefonía Fija	150,000	0	150,000
21430 Telefonía Celular	40,320	0	40,320
23000 MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	4,900,000	35,500	4,935,500



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0141 - DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
1-GERENCIA CENTRAL 1-UNIDAD EJECUTORA 01
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



REP:R00822200
GESTIÓN:2018
17/08/2017 09:35:12 a.m.

ETAPA: SOLICITADO UNIDAD EJECUTORA

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
23100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	4,800,000	0	4,800,000
23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0	24,500	24,500
23310 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	0	10,000	10,000
23360 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	100,000	1,000	101,000
24000 SERVICIOS PROFESIONALES	13,800,000	0	13,800,000
24200 Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	4,000,000	0	4,000,000
24500 Servicios de Capacitación	8,300,000	0	8,300,000
24710 Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa, Financiera y Actividades Conexas	1,200,000	0	1,200,000
24720 Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	300,000	0	300,000
25000 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,064,224	150,000	2,214,224
25100 Servicio de Transporte	0	32,500	32,500
25300 Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	20,000	0	20,000
25400 Primas y Gastos de Seguro	240,000	0	240,000
25500 Comisiones y Gastos Bancarios	0	22,500	22,500
25700 Servicio de Internet	600,000	15,000	615,000
25900 Otros Servicios Comerciales y Financieros	1,204,224	80,000	1,284,224
26000 PASAJES Y VIATICOS	1,060,000	0	1,060,000
26110 Pasajes Nacionales	10,000	0	10,000
26120 Pasajes al Exterior	100,000	0	100,000
26210 Viáticos Nacionales	850,000	0	850,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0141 - DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
1-GERENCIA CENTRAL 1-UNIDAD EJECUTORA 01
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



REP:R00822200
GESTIÓN:2018
17/08/2017 09:35:12 a.m.

ETAPA: SOLICITADO UNIDAD EJECUTORA

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
26220 Viáticos al Exterior	100,000	0	100,000
27000 IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	400,000	31,500	431,500
27210 Tasas	200,000	30,000	230,000
27220 Derechos	200,000	0	200,000
27400 Cánones y Regalías	0	1,500	1,500
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,367,800	5,523,500	8,891,300
31000 ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	600,000	4,553,500	5,153,500
31100 Alimentos y Bebidas para Personas	600,000	300,000	900,000
31200 Alimentos para Animales	0	4,200,000	4,200,000
31300 Productos Pecuarios	0	50,000	50,000
31420 Productos Forestales	0	2,000	2,000
31500 Madera, Corcho y sus Manufacturas	0	1,500	1,500
32000 TEXTILES Y VESTUARIO	50,000	1,000	51,000
32100 Hilados y Telas	0	1,000	1,000
32310 Prendas de Vestir	50,000	0	50,000
33000 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	190,000	30,000	220,000
33100 Papel de Escritorio	100,000	5,000	105,000
33300 Productos de Artes Gráficas	50,000	5,000	55,000
33400 Productos de Papel y Cartón	30,000	20,000	50,000
33500 Libros, Revistas y Periódicos	10,000	0	10,000
34000 CUEROS, PIELS Y SUS PRODUCTOS	400,000	15,000	415,000
34400 Lintás y Cámaras de Aire	400,000	15,000	415,000
35000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,295,000	774,500	2,069,500
35100 Productos Químicos	0	7,500	7,500



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0141 - DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
1-GERENCIA CENTRAL 1-UNIDAD EJECUTORA 01
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



REP:R00822200
GESTIÓN:2018
17/08/2017 09:35:12 a.m.

ETAPA: SOLICITADO UNIDAD EJECUTORA

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
35300 Abonos y Fertilizantes	50,000	110,000	160,000
35400 Insecticidas, Fumigantes y Otros	25,000	115,000	140,000
35500 Tintas, Pinturas y Colorantes	0	1,000	1,000
35610 Gasolina	40,000	13,000	53,000
35620 Diesel	1,100,000	250,000	1,350,000
35640 Gas LPG	0	1,000	1,000
35650 Aceites y Grasas Lubricantes	80,000	23,000	103,000
35700 Específicos Veterinarios y Productos Varios para Animales	0	239,000	239,000
35800 Productos de Material Plástico	0	15,000	15,000
36000 PRODUCTOS METALICOS	7,800	29,500	37,300
36400 Herramientas Menores	0	2,000	2,000
36500 Material de Guerra y Seguridad	0	2,500	2,500
36930 Elementos de Ferretería	7,800	25,000	32,800
37000 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	0	5,000	5,000
37500 Cemento, Cal y Yeso	0	5,000	5,000
39000 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	825,000	115,000	940,000
39100 Elementos de Limpieza y Aseo Personal	50,000	15,000	65,000
39200 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	125,000	10,000	135,000
39300 Útiles y Materiales Eléctricos	0	5,000	5,000
39400 Utensilios de Cocina y Comedor	0	15,000	15,000
39600 Repuestos y Accesorios	650,000	70,000	720,000
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,366,400	0	1,366,400
51000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	150,000	0	150,000
51220 Ayuda Social a Personas	150,000	0	150,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

0141 - DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
1-GERENCIA CENTRAL 1-UNIDAD EJECUTORA 01
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES



REP:R00822200
GESTIÓN:2018
17/08/2017 09:35:12 a.m.

ETAPA: SOLICITADO UNIDAD EJECUTORA

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
53000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,216,400	0	1,216,400
53310 Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,216,400	0	1,216,400
Total	89,195,659	7,200,000	96,395,659